

Construcción de una Plataforma de Gestión de Indicadores para el Proyecto América Inclusiva

Términos de Referencia

ANTECEDENTES

A pesar de la existencia de políticas para la inclusión de las personas con discapacidad, los países de la región de ALC en general y especialmente Paraguay tienen un gran potencial de mejora en cuanto a la implementación coordinada y el seguimiento de los compromisos tanto públicos como privados para cumplir con los requisitos de inclusión real. La débil implementación de la no discriminación y la inclusión en el lugar de trabajo en ALC y un enfoque basado en los derechos puede explicarse por lo siguiente: (a) falta de acceso inclusivo a la información sobre las brechas en el disfrute de los derechos según lo establecido en la CDPD (BID 2016 "Nosotros la gente"); (b) limitada pericia institucional y experiencia en el abordaje de barreras contextuales y cambio organizacional requerido para avanzar hacia la igualdad, no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad (CEPAL 2011 "Personas con discapacidad en América Latina"); (c) esfuerzos aislados y no coordinados entre las partes interesadas, tanto públicas como privadas, y falta de evidencia e investigación sobre los impulsores clave de la inclusión, lo que limita la capacidad de las OPD para abogar por la implementación de reformas (Huete García 2019 "Autonomía e Inclusión de PcD en el Ámbito de Protección Social"). Además, las mujeres con discapacidad enfrentan otras desventajas en comparación con los hombres con discapacidad debido a los roles de género tradicionales (sobreprotección por parte de los miembros de la familia), menor acceso y control de los recursos dentro del mercado formal y del hogar, y una sobrecarga de trabajo doméstico no remunerado en detrimento del trabajo remunerado, recreación, participación política, etc. La ubicación geográfica, la etnia, la orientación sexual y la edad también juegan un papel en términos de discriminación. En este contexto regional, la Fundación Saraki ha sido un motor de cambio hacia un enfoque basado en derechos tanto para el diseño de políticas públicas como para la empresa del sector privado en Paraguay. Su visión del proceso de impulsar la reforma de las instituciones sociales, económicas y políticas y su enfoque en el trabajo y el empleo inclusivos brinda un punto de vista particular en las estrategias y medios para promover aún más ese cambio.

Desde que Paraguay ratificó la CDPD en 2008, la comprensión de Paraguay de la discapacidad comenzó a cambiar de un modelo médico a un modelo social de discapacidad. Además, ese mismo año, los temas de igualdad, no discriminación y trabajo y empleo inclusivos comenzaron a experimentar importantes avances. Este proyecto tiene como objetivo aprovechar la experiencia de Paraguay al abordar los problemas del diseño de políticas basadas en derechos y la inclusión de las personas con discapacidad en la empresa del sector privado, mejorando la disponibilidad de información sobre el cumplimiento y las mejores prácticas en la implementación de la CDPD en América Latina, con especial atención a los artículos 5 sobre igualdad y no discriminación y 27 sobre trabajo y empleo inclusivos. Generaremos tres resultados claves: (1) una plataforma en línea inclusiva para apoyar el acceso a la información sobre las prioridades políticas a nivel nacional y comunitario; (2) mejor conocimiento y colaboración entre los sectores público y privado sobre los derechos de las personas con discapacidad en el lugar de trabajo, y en particular la discapacidad interseccional y la discriminación de género; y (3) las OPD aprovechan la evidencia integral para liderar el diálogo político, las intervenciones de planificación y rendición de cuentas para promover el cumplimiento de los artículos 5 y 27 de la CDPD sobre igualdad y no discriminación y trabajo y empleo inclusivos.



Proyecto América Inclusiva

OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORIA

Fortalecer el acceso a información sobre el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en la región de América Latina, a través de indicadores y datos verificables.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Programar, desarrollar y poner en operaciones el software Dashboard América Inclusiva, concebido como una herramienta de gestión de la información, capaz de recopilar datos de diferentes fuentes, organizarlas y presentarlas en un solo sitio, con el propósito de monitorizar los avances de manera amigable e intuitiva de los indicadores claves de desempeño, métricas y datos fundamentales a nivel país y región, permitiendo un seguimiento abierto, transparente y en tiempo real del estado de situación de las materias de igualdad, no discriminación, trabajo y empleo de las personas con discapacidad y promover la movilización para la gestión y mejora de políticas públicas, programas, proyectos y acciones acordes a los desafíos del Siglo XXI en los países de América latina.

Construir una plataforma informática abierta, colaborativa, accesible y sostenible para gestionar indicadores sobre los derechos de las personas con discapacidad y las fuentes de información asociadas.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Definición términos usados en el contrato empleados durante el desarrollo del software, las siglas o definiciones usadas, a efecto de lograr un entendimiento conjunto de las partes y con ello controlar sus efectos y por tanto proyectar el cumplimiento o no del objeto contractual.

ACTIVIDADES

Especificaciones Técnicas

Se presentan a continuación las especificaciones técnicas mínimas requeridas para el Software de la Plataforma de Gestión de Indicadores.

Requerimientos funcionales y constructivos mínimos

Nombre del Bien o Servicio Conexo	Descripción Técnica
Requisitos y Condiciones generales para el Software de Plataforma Colaborativa de Gestión de Indicadores	Debe estar actualizado al estado del arte de los sistemas de gestión de indicadores.
	Debe contar con una arquitectura modular que permita integración de las herramientas a través de servicios.
	Debe ser multicapa con un <i>front-end</i> y un <i>back-end</i> diferenciados y conectados vía <i>end-points</i> con arquitectura de servicios.
	Debe ser una aplicación web desarrollada con bibliotecas de <i>front-end</i> modernas: React.js, Vue o Angular; y biblioteca de componentes visuales Material Design o Bootstrap.
	En el <i>back-end</i> debe residir la lógica del negocio y tiene que estar desarrollado en lenguajes de programación robustos y modulares: Java, Python, PHP, Node.js o TypeScript.



Proyecto América Inclusiva

Todo código fuente y/o componente de software a ser desarrollado será propiedad intelectual de Saraki, el mismo deberá ser completamente de código abierto (*open source*) con licencia GPLv3 y deberá estar publicado en repositorios de acceso público. La tecnología de base y herramientas de desarrollo, bibliotecas y otros componentes deberán ser de código abierto.

La Solución debe ser una plataforma web multicanal, desarrollada siguiendo estándares internacionales vigentes, con independencia tanto de los sistemas operativos como de las máquinas donde se implante.

Todos los sistemas deberán estar integrados en un único entorno web, a modo de intranet/extranet, dotando al sistema de una total movilidad.

Debe ser multiusuario y soportar simultáneamente grupos de usuarios, por país (al menos 11 países) y por organización (al menos 10 organizaciones simultáneas para los 11 países simultáneos). La gestión de indicadores deberá estar asociada a cada país y/u organización y serán visibles solo para ese grupo de usuario.

La tecnología y los indicadores que serán diseñados deberán atender a estándares de interoperabilidad que permita la replicación de este componente a nivel internacional y local.

El administrador debe tener la capacidad de crear usuarios de tipo administrador, por nivel de usuarios, por ej. por cada región, país u organización, para la administración de usuarios, indicadores y fuentes de datos de cada país.

Control de acceso al sistema, mediante perfiles, certificados digitales e identificación con usuario y contraseña, LDAP.

Plataforma web de acceso unificado para todos los servicios, con la tecnología de SSO (*Single SignOn – Acceso unificado*) de redes sociales: Google, Facebook, Twitter, Instagram.

El control de acceso debe tener un manejador de flujos de autenticación, contraseñas cifradas y un manejador de políticas y campos de *login* con un *front-end* amigable.

El sistema deberá estar construido siguiendo una arquitectura de N-Capas la cual permitirá separar cada uno de los módulos funcionales, tanto lógica como físicamente.

La licencia de sub-componentes de software deberá permitir registrar un número ilimitado de usuarios al sistema.

La licencia de sub-componentes de software deberá permitir un número ilimitado de conexiones a fuentes de datos de indicadores y datos.

La solución debe contemplar respaldo de datos periódicos (según solicite Saraki), totales e incrementales.

El sistema deberá tener servicios y sub-sistemas de contingencia ante los riesgos del proyecto.

La solución deberá contemplar el uso combinado de base de datos relacionales SQL y base de datos NoSQL.

El software deberá tener una arquitectura modular que permita la incorporación de extensiones (*plug-ins*) para atender las diversas necesidades de vinculación de indicadores. En este contexto, se destacan las funciones de “núcleo” de la aplicación y a la vez las extensiones (*plug-ins*) que permitirán: i) la conexión de diversas fuentes de datos según lo requieran los indicadores (por cada país u organización), y ii) la vinculación con objetos externos (objetivos, etc.) que requieran de seguimiento y monitoreo a través de indicadores creados en la plataforma de gestión de indicadores.

La solución de extensiones o *plug-ins* se deberá disponibilizar a través de APIs (*Application Programming Interface*) que permitirá registrar estas extensiones en el sistema, gestionarlas/activarlas a través de un panel de gestión de extensiones, y allí visibilizar los campos y datos de los indicadores.

La solución deberá contar con mecanismos de gobernanza múltiple para los distintos actores que utilizarán la plataforma de gestión de indicadores y datos asociados.

La solución de gobernanza múltiple debe permitir la creación de un esquema de jerarquías para el acceso a los recursos del software, primariamente para la carga de información oficial de cada país y sus organismos públicos o privados involucrados.

Se deberá contar con un usuario de gestión de toda la solución con el rol de súper-administrador, así como de administrador regional con la posibilidad de gestión de más de un país.



Proyecto América Inclusiva

Requisitos y condiciones generales para el Colector de datos del Observatorio de Derechos de Personas con Discapacidades	Se deberá contratar dominio y hosting de la solución completa por 24 meses contados a partir del inicio del proyecto.
	Se deberá dar mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico y de usabilidad desde el inicio del proyecto y por 12 meses posteriores luego de la entrega final de la solución.
	El mantenimiento preventivo, correctivo, soporte técnico y de usabilidad deberá ser de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas de Paraguay.
	Se deberá implementar o desarrollar un colector de información para la toma de datos en bruto de las distintas organizaciones que tengan a su cargo la gestión de indicadores.
	El colector de datos debe estar preparado para conectarse a una cantidad indefinida de fuentes de datos, incluyendo datos abiertos, sin que esto represente costos adicionales en licencias o conectores para Saraki y/u otros usuarios.
	El colector deberá permitir una cantidad indeterminada de conexiones a fuentes de datos y el modelo de licencia del colector debe ser de tipo perpetuo, sin fecha de expiración alguna.
	Los indicadores y datos deben conectarse y vincularse con objetivos, lineamientos (u otras denominaciones establecidas de forma arbitraria por los administradores) que son los objetos de medición a los cuales obedece el indicador. En el caso de la Convención sobre Derechos de Personas con Discapacidad (CDPD), el vínculo de cada indicador se realizará con los artículos de la CDPD.
Requisitos y condiciones generales para el Data Lake del Observatorio de Derechos de Personas con Discapacidades	La solución debe poder conectarse con herramientas de BI para la visualización y gestión de tableros (<i>dashboards</i>).
	La solución deberá proveer un panel de administración de colectores donde se pueda gestionar la conexión a las distintas fuentes, asociar con un perfil ETL y el registro de adquisición de datos.
	Se deberá implementar un Data Lake centralizado donde se almacenarán los datos en bruto, el resultado del cálculo y reprocesamiento, la información a ser desplegada y los parámetros de configuración y operación.
	El Data Lake deberá estar preparado para una cantidad indeterminada de usuarios, sin requerimientos de licencias de conexión por cada usuario.
	La solución debe poder conectarse con herramientas de inteligencia de negocios (BI) para la visualización y gestión de tableros (<i>dashboards</i>) vía un API REST estandarizado y siguiendo las especificaciones, estándares y formatos de Open Data.
	La solución debe poder exportar datos en formato .CSV, .XLSX, JSON y XML para conectarse con otras herramientas. Todo dato disponibilizado en la plataforma debe encontrarse de forma unívoca por vía de URI (<i>unified resource identifier</i>).
	El Data Lake deberá permitir conexiones ilimitadas y el modelo de licencia debe ser de tipo perpetuo, sin fecha de expiración alguna.
Requisitos y condiciones generales para el portal web del Observatorio de Derechos de Personas con Discapacidades	El software deberá contar con un módulo que realizará las operaciones de extracción, transformación y carga (<i>ETL</i>) de los datos en bruto que serán obtenidos de las fuentes y los convertirá en indicadores normalizados de acuerdo a parámetros (metadatos) definidos por cada indicador.
	Debe estar implantado con algún sistema de gestión de contenidos (<i>CSM</i>) de tipo <i>open source</i> , preferentemente WordPress o Drupal.
	Debe contener en forma narrativa el glosario de indicadores y visualizaciones del tablero (<i>dashboard</i>).
	Debe incluirse y definirse el nivel de accesibilidad a ser utilizado y tener incorporado <i>text-to-speech</i> , nativo de plataforma base, sobre la narrativa.
	Se deberá mencionar en lenguaje sencillo para personas con discapacidad intelectual, discapacidad psicosocial, y para personas cuya lengua nativa no sea el español.
Debe tener soporte multiusuario para diferentes roles: Administrador, Publicador, Editor, etc.	

Proyecto América Inclusiva

Se deben cubrir los costos de todos los sub-componentes, *plug-ins*, extensiones y temas a ser incorporados, cuyas licencias deben ser de tipo perpetua, sin fecha de expiración alguna.

Debe incluirse una plataforma educativa y de tutoriales enlazada al sitio principal, con licencia *open source*.

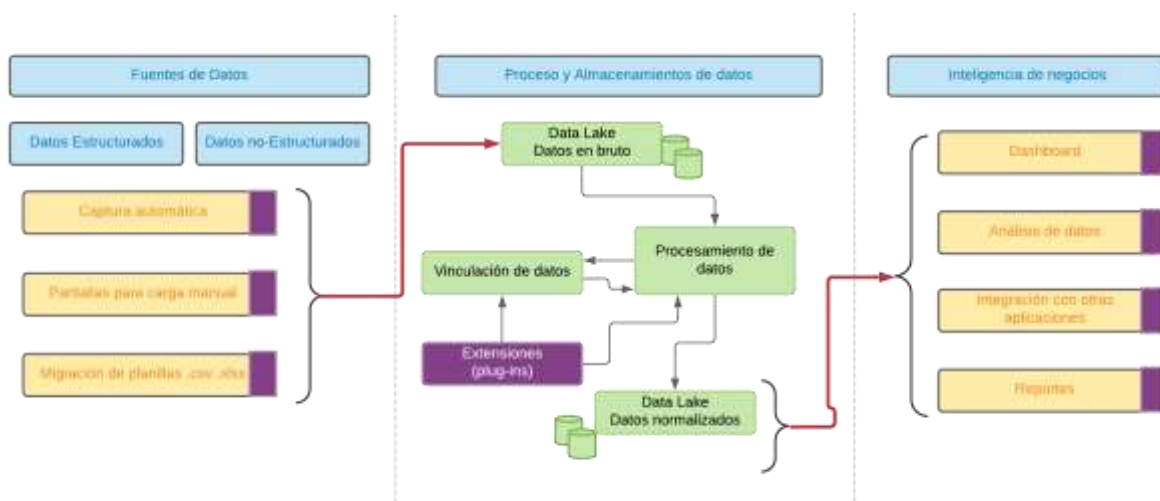
Se debe incluir un curso de capacitación con tutoriales de uso de la herramienta.

El portal web deberá ser multisitio y se deberá incluir sub-sitios para los proyectos y/o países vinculados.

El portal web deberá tener soporte multilinguaje y todas las funcionalidades se deben ofrecer *a priori* en español, portugués, guaraní, inglés, y lengua de señas.

Diagrama general de la arquitectura

La siguiente figura muestra el diagrama de la arquitectura y la secuencia de la información desde su carga en origen hasta su visualización en las herramientas de Inteligencia de Negocios.



PRODUCTOS A ENTREGAR

Entregables

Evento catalizador de soluciones. Plazo enero 2022.

La empresa consultora deberá producir y gestionar un evento estilo hackathon, con el objetivo de catalizar la producción de soluciones a los desafíos de diseño, programación, implementación y ejecución del Dashboard América Inclusiva. El trabajo deberá desarrollarse de manera experimental y creativa, a través de un equipo de desarrolladores experimentados, incluyendo la participación de docentes galardonados y estudiantes sobresalientes, además se deberá proveer la participación de expertos en comunicación, diseño y producción de entornos multimedia. Todos ellos trabajarán coordinados por el desarrollador durante 48 horas en pequeños equipos de trabajo en simultáneo. La empresa consultora proveerá la metodología y la logística necesarias para fomentar el pensamiento creativo para conducir las ideas a nuevos conceptos, conceptos a prototipos sorprendentemente innovadores. El resultado del hackathon deberá ser un prototipo terminado que integre la información básica de los 11 países que son parte del Dashboard América Inclusiva.



Proyecto América Inclusiva

Núcleo de la aplicación – Plazo: mayo 2022

El núcleo de la aplicación (*application core*) contiene las herramientas de base, los servicios de *backup* y contingencia, las estructuras de datos y las aplicaciones que permitirán el funcionamiento básico de la plataforma de gestión de indicadores. Se destacan los siguientes componentes tecnológicos, aunque no de forma taxativa, son los que se sugiere mencionar en la propuesta técnica:

- Arquitectura. Conjunto de herramientas de base: servidores, servicios de base de datos y *data lake*, servicios de respaldo (*backup*), proceso de ETL (*Extract, Transform, Load*), etc.
- Manejo de usuarios y castillo de gobernanza. Servicios de autenticación y gestión de usuarios, construcción del castillo de gobernanza de datos y accesos a las pantallas de carga de datos.
- Gestor de plantillas para migración de datos. Conjunto de pantallas que servirán para estipular plantillas con campos predefinidos para la carga de datos *offline* y su importación a la plataforma de gestión de indicadores.
- Herramienta de Inteligencia de Negocios. Despliegue, configuración y adaptación de una herramienta de inteligencia de negocios a la arquitectura de la solución.
- CMS multisitio. Sitio web de la aplicación compatible con estándares de accesibilidad de la W3C. Además, se deberá prever un espacio propio para 10 países y herramienta de aprendizaje en línea.

Extensiones (plug-ins) – Plazo: julio 2022

- Conexión a fuentes de datos abiertos. APIs desarrollados e implementados para coleccionar datos de al menos 10 fuentes de datos abiertos de la región de América Latina (para uno o más indicadores cada uno). Incluye modelo de datos, tablero específico y exportación de datos.
- Conexión con Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE). Importación de datos no estructurados del sistema SIMORE (administrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay), vinculación de recomendaciones con indicadores, y elaboración de tablero de recomendaciones e indicadores disponibles.

Infraestructura – Plazo: continuo

- Hosting. Servicio de hosting por 24 meses de toda la solución, debe incluir: servidor privado virtual, servicios de datos, servicios de autenticación, servicios de respaldo, almacenamiento, herramientas de visualización de tableros (analítica e inteligencia de negocios) y cualquier otro servicio y/o plataforma necesaria para el funcionamiento de la plataforma.
- Mantenimiento y soporte por 24 meses de tiempo para mantenimiento correctivo y evolutivo, soporte técnico y soporte de usabilidad de la herramienta. El soporte se realizará en idioma español y en hora laboral de Paraguay: lunes a viernes de 8:00hs a 17:00hs.



Proyecto América Inclusiva

LICENCIA DE LOS PRODUCTOS

Todos los materiales producidos en el marco de esta consultoría serán propiedad intelectual del contratante y del Bureau of Democracy Human Rights and Labor (DRL).

COORDINACIÓN, REVISIÓN Y DE APROBACIÓN

El procedimiento de coordinación, revisión y de aprobación de trabajos se realizará a través de la Dirección Ejecutiva de la Fundación Saraki, responsable del Observatory for Rights of PwD 20GR2265, sobre la base de los términos y plazos acordados en estos términos de referencia, delimitado ya sea por fases o por etapas, especificando entre otros aspectos, el procedimiento de revisión de dichos trabajos, las diferencias entre las observaciones de los trabajos presentados, la obligación de cumplimiento respecto del alcance del proyecto.

Antes de la firma del contrato se negociarán los precios por productos y se definirán las funcionalidades que cada producto y cada etapa de cada producto deberán cumplir para considerarse aceptables y poder aprobarse. Los pagos se realizarán por trabajos aceptados y aprobados. No podrá iniciarse una siguiente etapa antes de que sean aprobadas las etapas que ya hubieran recibido orden de inicio desde Saraki.

LUGAR DE TRABAJO

El consultor no debe hacer oficina en Saraki, pero deberá estar disponible para reuniones presenciales y virtuales semanales como también a presentar informes de avance y de situación de su trabajo semanales y/o según la periodicidad que sea solicitada por Saraki y/o el Departamento de Estado de EEUU.

TIPO DE CONTRATO Y VIGENCIA

De carácter estrictamente civil, que se registrará por las disposiciones del artículo 845 y las demás con el Código Civil Paraguayo. El contrato se realizará con la contratante principal.

El contratado deberá comprometerse a trabajar y proveer avances hasta su aceptación final por la Fundación Saraki de los productos entregables detallados más arriba. Al establecerse una relación civil entre las partes ambas se comprometen a **agotar la conciliación o resolución amigable de controversias**, indicando el procedimiento y plazos aplicables. En el caso que no haya éxito en dicha etapa, se habilita la vía arbitral, que permita resolver los conflictos ocasionados durante y después el desarrollo del Contrato.

GARANTÍA

El desarrollador deberá ofrecer una Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente **al veinte por ciento del monto del contrato**. De acuerdo a la programación de pagos parciales, en sustitución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, se podrá prever una retención del veinte por ciento (20%) de cada pago. El período



Proyecto América Inclusiva

de garantía será computado desde el momento en que el software entre en funcionamiento y se podrán valorar los problemas o fallos técnicos o de funcionamiento (incluyendo el funcionamiento de las medidas de seguridad), teniendo el desarrollador la obligación de realizar los ajustes necesarios para que el software cumpla los requisitos acordados en todas y cada una de las áreas señaladas anteriormente. Una vez se hayan solventado todos los problemas o fallos por parte del desarrollador, se podrá suscribir el acta de finalización del contrato y devolución del 20% o liberación de la garantía. El período de garantía del software se acordará entre las partes según el calendario que sea acordado para el cumplimiento del trabajo.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO

Las penalidades deberán estar cuantificadas y vinculadas con el cumplimiento de las todas o unas áreas señaladas anteriormente incluyendo plazos y términos de entrega de productos, condiciones óptimas de funcionamiento del software, confidencialidad, protección de datos, propiedad intelectual, no competencia, entre otras.

FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán de acuerdo con los materiales / entregables que se hayan aprobado y fueron aceptados por la Dirección Ejecutiva de la Fundación Saraki a cargo del proyecto "Observatory for Rights of PwD" 20GR2265.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Requisitos de la oferta y criterios de evaluación

Consideraciones Generales

Para elegir la oferta ganadora, la evaluación de ofertas tendrá en cuenta la puntuación de la calidad de la propuesta, experiencia del oferente y el precio de la misma, según la siguiente ponderación:

- Experiencia Técnica y Calidad de la Propuesta: 80 %
- Precio: 20 %

Para la selección se valorarán requisitos excluyentes y requisitos puntuables. La oferta deberá atender a todos los requisitos excluyentes. Solo se estudiarán ofertas económicas de aquellas propuestas que atiendan a los requisitos excluyentes y que hayan logrado en promedio al menos 70% en la puntuación de requisitos puntuables.

Los oferentes deberán enviar sus ofertas **hasta el 14 de diciembre de 2021**, al correo electrónico convocatoria@saraki.org en dos archivos comprimidos (.zip o .tar.gz):

- Archivo 1. Con el siguiente contenido:
 - Carpeta 1. Documentos legales
 - Carpeta 2. Experiencia y capacidad técnica
 - Carpeta 3. Propuesta técnica



Proyecto América Inclusiva

-
- Archivo 2. Con el siguiente contenido:
 - Oferta económica

El archivo 2, se abrirá únicamente para las ofertas que cumplan los requisitos excluyentes y obtengan un puntaje de al menos 70 % del Archivo 1.

Documentos Legales

El Oferente deberá proporcionar los siguientes documentos legales:

- Documentos de identidad escaneados del oferente o sus representantes legales.
- Documentos que vinculen al firmante con la empresa (en caso de empresas).

Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia en desarrollo de software:

- Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, contados a partir de la fecha de la habilitación de la empresa o del profesional, como desarrollador de Software.
- La empresa deberá tener experiencia en desarrollo y/o implementación de software web y/o páginas web con al menos tres (3) proyectos verificables, preferentemente similares al de este llamado.
 - El oferente deberá presentar al menos 3 copias de contratos y facturas de proyectos de software, en los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021).
 - Se puntuará favorablemente la experiencia de la empresa o personal clave en soluciones similares a lo solicitado; proyectos que sean verificables con contratos, facturas y/o concursos adjudicados en calidad de ganadores.
 - Se puntuará favorablemente la experiencia de la empresa o personal clave en soluciones relacionadas a sistemas de gestión y monitoreo de indicadores.
- La empresa o el profesional deberán adjuntar los *Curriculum Vitae* del Personal Clave que trabajará en el proyecto:
 - Líder de proyecto. Deberá tener experiencia en liderar proyectos de tecnología. Requisito Mínimo: Al menos cinco (5) proyectos en los últimos tres (3) años de ejercicio de la profesión. Se puntuará favorablemente la experiencia del profesional en desarrollo de soluciones para el área de tableros de control de indicadores similares al solicitado en este trabajo. Por encima del requisito mínimo se sumarán puntajes adicionales conforme la tabla de evaluación de ofertas.
 - Líder de desarrollo de software. Deberá tener experiencia en implantación de software y en la jefatura de proyectos de desarrollo de software. Requisito Mínimo: Al menos cinco (5) proyectos en los últimos tres (3) años de ejercicio de la profesión. Se puntuará favorablemente la experiencia del profesional en desarrollo de soluciones para el área de tableros de control similares a este trabajo. Por encima del



Proyecto América Inclusiva

requisito mínimo se sumarán puntajes adicionales conforme la tabla de evaluación de ofertas.

- Certificaciones. Se puntuará favorablemente a las empresas o al profesional cuyo *staff* haya recibido certificaciones en gestión de proyectos y de software en los últimos 10 años (no será excluyente pero si deseado que las certificaciones estén vigentes a la fecha).
 - Certificación *Project Management Professional (PMP)*
 - Certificación *COBIT 5* o *ITIL 4*
 - Certificación *SCRUM Fundamentals*
 - Certificación *SCRUM Master*

Propuesta técnica

El contenido de la propuesta técnica debe contener las siguientes secciones:

- Deberá mínimamente cumplir las funcionalidades y características solicitadas en este llamado.
- Deberá presentar claramente la descripción de los productos, servicios, funcionalidades a ser entregados conforme las especificaciones técnicas mínimas descritas en este documento y sus plazos de entrega.
- Deberá contener un Análisis de riesgo y plan de contingencia de ejecución del proyecto, con detalle por cada entregable.
- Se valorarán positivamente mejoras en los resultados y funcionalidades esperadas por Saraki en este software, y / o que ofrezcan mayor efectividad que lo solicitado y o que generen mayor valor para los grupos de interés.

Criterios de evaluación

La siguiente tabla resume los criterios de evaluación a ser aplicados en la presente convocatoria.

	Requisito	Tipo	Puntaje
Puntuación de la empresa	Documentos de identidad escaneados.	Excluyente	Cumple / No Cumple
	Documentos que vinculen al firmante con la empresa (en caso de empresas).	Excluyente	Cumple / No Cumple
	Al menos tres años de experiencia en desarrollo de software	Excluyente	10 puntos
	Experiencia en desarrollo de software web en los últimos tres años	Excluyente	10 puntos
	Experiencia en integración e implantación de páginas web en los últimos tres años	Excluyente	10 puntos
	Experiencia con proyectos similares	Puntuable	10 puntos por proyecto – máximo 30
	Experiencia en desarrollo de sistemas de gestión y monitoreo de indicadores	Puntuable	10 puntos por proyecto – máximo 30
Puntuación de propuesta técnica	Propuesta técnica	Puntuable	200 puntos
	Mejorías en los resultados y funcionalidades esperadas por Saraki en este software, y / o que ofrezcan mayor efectividad que lo solicitado y o que generen mayor valor para los grupos de interés	Puntuable	100 puntos
	Análisis de riesgo	Puntuable	80 puntos
	Plan de contingencia	Puntuable	80 puntos



Proyecto América Inclusiva

Puntuación del Líder de Proyecto	Al menos 5 proyectos de tecnología con el rol de gestor del proyecto en los últimos tres años	Excluyente	Cumple / No Cumple
	Experiencia multidisciplinaria. Consultorías tecnológicas en los últimos tres años	Puntuable	5 puntos por proyecto – máximo 30
	Experiencia multidisciplinaria. Proyectos de infraestructura tecnológica	Puntuable	5 puntos por proyecto – máximo 30
	Experiencia adicional en gestión de proyectos tecnológicos en los últimos 5 años.	Puntuable	2 puntos por proyecto – máximo 30
	Experiencia en gestión de proyectos de desarrollo de soluciones para el área de discapacidad	Puntuable	20 puntos
	Certificación PMP en los últimos 5 años	Puntuable	10 puntos
Puntuación del Líder de desarrollo de software	Al menos 5 proyectos de desarrollo de software con el rol mínimo de gestor del proyecto en los últimos tres años	Excluyente	Cumple / No Cumple
	Experiencia en liderazgo de software e implementación en desarrollo de soluciones tipo Dashboard.	Puntuable	20 puntos
	Certificación SCRUM Master y SCRUM Essentials	Puntuable	10 puntos
	Certificación COBIT 5 o ITIL 4	Puntuable	20 puntos
TOTAL:			720 PUNTOS

Puntaje de evaluación

La Experiencia Técnica y Calidad de la Propuesta tendrá un peso de 80 % al momento de calcular el puntaje de evaluación final y la Oferta Económica tendrá el 20 % restante.

El oferente que tenga mayor puntaje de Experiencia técnica y Propuesta recibirá los 80 puntos posibles, luego por regla de tres se otorgarán puntajes a los siguientes oferentes que hicieron menos puntos.

El oferente que tenga el precio más bajo (oferentes con precios de riesgo serán eliminados) recibirá los 20 puntos posibles para oferta económica, luego los demás oferentes por regla de tres recibirán sus puntajes en base a los precios de cada uno.

Será ganador el oferente cuya sumatoria entre ambos puntajes sea mayor.

Precio de referencia de la consultoría

USD 30.000,00 (dólares estadounidenses treinta mil). Este monto será pagado de acuerdo con los materiales/entregables que se vayan aprobando y sean aceptados por la Dirección Ejecutiva de la Fundación Saraki a cargo del proyecto "Observatory for Rights of PwD" 20GR2265.